Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO	Codigo:	PT-F-067
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO	Versión:	001
		Pagina:	1 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN:	6	FECHA DEL INFORME:	miércoles, 14 de octubre de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL ACTA DE EJECUCIÓN:

Convenio Marco No:	ENV-09-09-1421-24	Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia integral del proyecto de pavimentación y señalización de la via del Escobero y su área de influencia para mejorar la infraestructura vial y de transporte del Municipio de Envigado
Acta de ejecución N°:	ACTA N°07		
Contratista:	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur"		
NIT:	901.387.801-2		

1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

RECURSO A ADMINISTRAR	$ 6.477.683.211	HONORARIOS (5%)	$ 323.884.161	IVA (19%) HONORARIOS	$ 61.537.991	APORTE MUNICIPIO	$ 6.863.105.362	APORTE DESUR	$ 83.481.526

1.2 MODIFICACIONES AL CONVENIO

DATOS INICIALES	Valor Inicial:	$ 6.946.586.888	Plazo Inicial:	272	Dias	Fecha de inicio:	24-06-26
Adición y/o prórroga No.1:	Recurso a Administrar		Plazo:			Fecha suscripción:	
	Honorarios (5%)						
	Iva honorarios						
	Aporte DESur	$ -					

Recurso a Administrar	$ 6.477.683.211	Honorarios (5%)	$ 323.884.161	Iva Honorarios	$ 61.537.991	Aporte Municipio	$ 6.863.105.362	Aporte DESur	$ 83.481.526

SUSPENSIÓN N.1		FECHA ACTA REINICIO N.1		DIAS SUSPENSIÓN	0 días

1.3 DATOS TOTALES DEL CONVENIO

Valor Total:	$ 6.946.586.888	Plazo Total dias:	272	días	Dias Suspendido	0	días	Fecha de terminación:	23-03-27
		Plazo Total Meses:	9	Meses					

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN (ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN)

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO

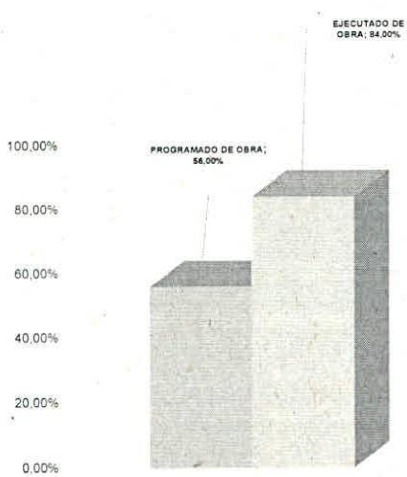

PROGRAMADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Programado porcentaje (%)	56,00%

EJECUTADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Ejecutado porcentaje (%)	84,00%

DATOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONVENIO:	$ 6.946.586.888
RECURSO A ADMINITRAR + HONORARIOS:	$ 6.863.105.362
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 5.363.105.362
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 1.583.481.526

ACTA No.	TIPO RECURSO	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN FINANCIERO	FECHA DEL ACTA
1	Rec.administrar	3-Propios	$ 4.112.867.612	59,93%	22-07-26
2	Honorarios	3-Propios	$ 385.422.151	5,62%	22-07-26
3	Rec.administrar	3-Propios	$ 401.710.237	5,85%	11-08-26
4	Rec.administrar	3-Propios	$ 14.210.414	0,21%	11-08-26
5	Rec.administrar	3-Propios	$ 411.991.138	6,00%	15-09-26
6	Rec.administrar	3-Propios	$ 36.903.810	0,54%	14-10-26
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
TOTALES			$ 5.363.105.362	78,14%	

DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
VALOR TOTAL		$ -	

AUTORIZACIONES DE GERENCIAS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
VALOR TOTAL PAGADO			$ -
PRESUPUESTO GERENCIAS			
SALDO			$ -

AUTORIZACIÓN HONORARIOS

FORMA DE PAGO		AUTORIZACIONES			
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	FECHA	VALOR
Con la firma de los contratos derivados	60% del valor de los honorarios	Con la publicación y firma de los derivados de obra, Señalización e interventoria en la plataforma SECOPII.	60% del valor de los honorarios	26/08/2026	$231.253.291
Con un avance del contrato de obra del 50%	20% del valor de los honorarios				
Con el 100% del contrato de obra	15% del valor de los honorarios				
Con la entrega de la evaluación	5% del valor de los honorarios				
VALOR TOTAL DE HONORARIOS	$ 385.422.151		TOTAL AUTORIZADO	$231.253.291	
			SALDO	$ 154.168.860	

3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

DESCRIPCIÓN	APLICA	OBSERVACIONES	Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?	SI
Estudios y diseños:	SI	Se cuenta con todos los estudios y diseños	Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental?	SI
Planos de obra:	SI	Se cuentan con planos fisicos y digitales	La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?	N.A.
Especificaciones técnicas	SI	Estan indicadas en los planos y presupuesto de obra.	Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?	SI
Permisos y Licencias:	N.A.	No se requieren para este proyecto	Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?	SI
Bitacora:	SI	Se diligencia dianamente por el contratsta y la interventoria.	El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?	SI

Empleos Directos contratos derivados:	0	Hombres:	0	Mujeres:	0	Tiempo transcurrido desde la iniciacion del contrato:	112	Dias

4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDADES EJECUTADAS

El 22 de septiembre se realizó recorrido con DESur, contratista de obra e interventoria en la malla vial del Escobero.

Se están realizando las siguientes actividades:
-Demolición y fresado de carpeta existente.
-Riego de liga.
-Instalación de mezcla asfaltica segun diseños.

Seguimientos a los contratos de los derivados.

PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES

5. OBSERVACIONES GENERALES:

Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, juridicos, técnicos o financieros

El 24 de junio de 2026 se dio inicio al Acta de Ejecución No.7 del Convenio Interadministrativo Marco No. ENV-09-09-1421-24 con el objeto " Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia integral del proyecto de pavimentación y señalización de la vía del Escobero y su área de influencia para mejorar la infraestructura vial y de transporte del Municipio de Envigado ", por un plazo de nueve (9) meses y un valor total del presente convenio es de SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($6.946.586.888) de los cuales el Municipio de Envigado aporta SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($6.863.105.362), y DESur aporta OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L ($83.481.526).

6. POLIZAS DEL ACTA DE EJECUCIÓN

En la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, atendiendo lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015.
DESur exigirá a sus contratistas incluir al Municipio de Envigado como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas en los contratos celebrados en virtud del convenio interadministrativo, conforme al Decreto 1082 del 2015. En general tipificara, identificara, preverá, establecerá y exigirá **todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla** el objeto contractual y se aminoren los riesgos especificos del objeto contractual, se deberá evaluar la conveniencia de póliza todo **riesgo en construcción.**

DATOS DEL SUPERVISOR		FIRMA:
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS	
CARGO:	SUPERVISOR	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN JOSÉ ROJAS OCHOA	
CARGO:	CONTRATISTA	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

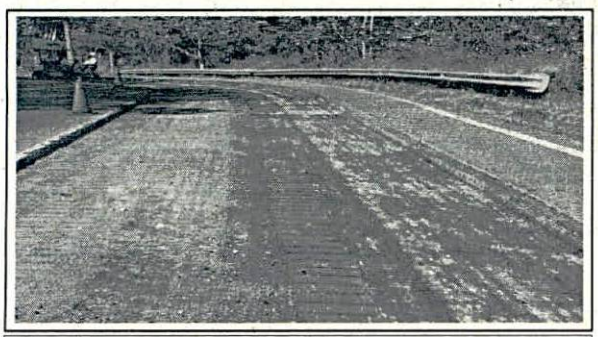

DESCRIPCIÓN: Demolición y fresado de carpeta existente.

DESCRIPCIÓN: Riego de liga.

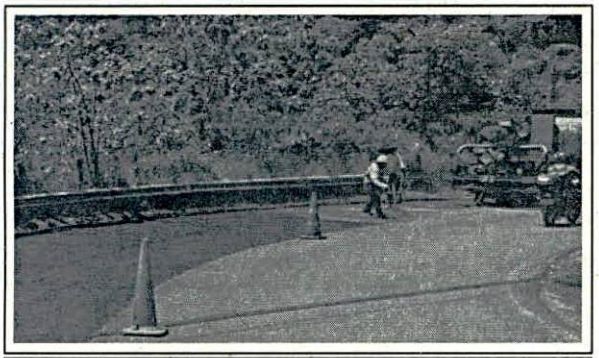

DESCRIPCIÓN: Riego de liga.

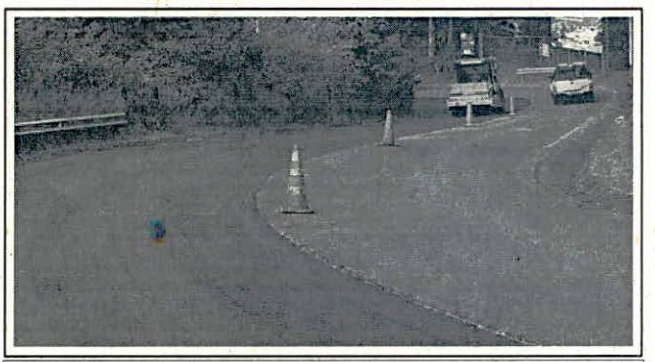

DESCRIPCIÓN: Instalación de mezcla asfaltica.

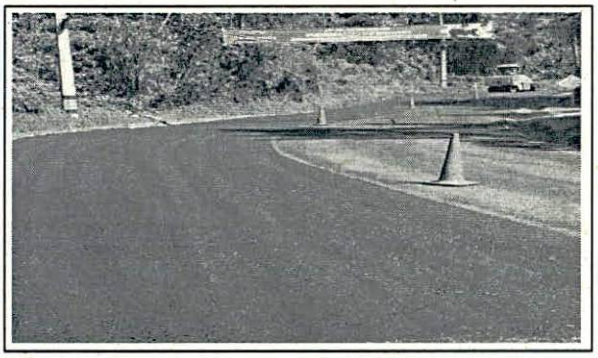

DESCRIPCIÓN: Instalación de mezcla asfaltica.

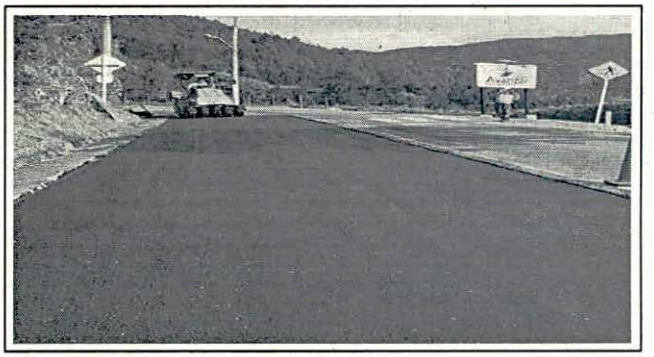

DESCRIPCIÓN: Instalación de mezcla asfaltica.